REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIR. DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO DE PAGO

NRO. : 116
FECHA: 15-04-2016

VISTOS:
LOS ANTECEDENTES QUE ACOMPAÑAN Y TENIENDO PRESENTE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18695,
ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, CUYO TEXTO REFUNDIDO,COORDINADO, SISTEMATIZADO Y
ACTUALIZADO, FUE FIJADO POR DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1 DE 2006 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR;
CONSIDERANDO LOS DEVENGAMIENTOS: 2 - 113 FECHA DEVENGAMIENTO : 15/4/2016 CORRESPONDIENTE A OBLIGACIONES: 10 - 33;

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PAGARA A :

SEÑOR(ES) PáGUESE A SEGúN DETALLE ADJUNTO RUT:

LA CANTIDAD DE, SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS.-($668.316)

POR EL SIGUIENTE CONCEPTO

CANCELA BONO ESCOLAR CONCEDIDO POR LEY Nª 20883 DE FECHA 01-12-2015 ART. Nª 13 y 14 A LOS FUNCIONARIOS DEL AREA SALUD MUNICIPAL, SE ADJUNTA DOCUMENTACION, SE DEPOSITA EN CUENTA BAN CO ESTADO(CONVENIO)

REFRENDACION:	CUENTA	PPTO. VIGENTE	MONTO DEVENGADO	SALDO
	2152101005002	1.300.000	321.940	978.060
	2152101005004	150.000	108.800	41.200
	2152102005002	230.000	128.776	101.224
	2152102005004	136.000	108.800	27.200

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CODIGO	DENOMINACION	DEBE	HABER	DOCUMENTO

Se Anexó Informe con el Registro Contable .

I. MUNICIPALIDAD SECRETARÍA MUNICIPAL CURACAUTIN

GLORIA K. WEISE SEPULVEDA
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL CURACAUTIN

HUGO EDMUNDO VIDAL VIDAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN DEPARTAMENTO DE SALUD FINANZAS

MARIA BEVELIA ESPINOZA CERDA
JEFE FINANZAS SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD JEFE DE CONTROL CURACAUTIN

NORMA AROS ROJAS
JEFE CONTROL